

# El indigenismo de José de Acosta

## I. Introducción

**E**n los autores clásicos y en los primeros historiadores de Indias se observa, por regla general, una ausencia del concepto de *evolución* o desarrollo referido a la naturaleza, ya sea ésta humana, animal o vegetal; siguiendo la tradición bíblica y/o aristotélica, estos autores creían y describían en sus obras una naturaleza inmóvil, la existencia de unas especies fijas, sin que la evolución a través del paso del tiempo ejerciera ninguna influencia.

Contrariamente a esta tendencia, en autores como el dominico Bartolomé de Las Casas (*Apologética Historia*, 1551) y el jesuita José de Acosta (*De Procuranda Indorum Salute*, 1588 e *Historia natural y moral de las Indias*, 1590), se produce una ruptura al introducirse la idea de evolución y de la casualidad, precursoras del pensamiento y la racionalidad modernos.

Tanto para el dominico como para el jesuita en la naturaleza tienen lugar una serie de etapas o estadios evolutivos, determinados por factores diversos: la adquisición y utilización del lenguaje, la agricultura, la vida en ciudades organizadas políticamente con magistrados y sacerdotes, etc., que tendrían, en su fase culminante, la religión cristiana como característica definitoria, según señalan Bestard y Contreras<sup>1</sup>.

Partiendo de la premisa fundamental de la unidad de la especie humana, Las Casas y Acosta coinciden en afirmar que, si Dios ha creado a todos los hombres dotados de la capacidad de razón, todos ellos, por tanto, cualquiera que sea su estadio evolutivo en un momento preciso, son potencialmente capaces de pasar de una etapa de barbarie (caracterizada por la ausencia de los rasgos antes mencionados) a la del más alto grado de civilización, si se cumplen las condiciones necesarias para ello.

<sup>1</sup> Bestard y Contreras: Bárbaros, paganos, salvajes y primitivos. Barcelona, Barcanova, 1987, pág. 146.

Estas ideas —unidad de la especie humana y concepto de evolución— son la base fundamental del indigenismo que caracteriza las posturas de los autores a los que nos estamos refiriendo: efectivamente, el hecho de que ambos sostengan que es posible para todos los pueblos y razas pasar de un estadio evolutivo a otro superior, por estar todos ellos dotados de racionalidad, supone la introducción de un elemento indispensable para adquirir una visión positiva de los considerados como más bárbaros o primitivos.

Ha de decirse, sin embargo, que tanto Bartolomé de Las Casas como José de Acosta parten del convencimiento de la superioridad cultural de la religión cristiana sobre las demás, y de la deseabilidad de que los primitivos sean asimilados o llevados a ella para posibilitar su evolución. Así pues, nuestros indigenistas comparten con los seguidores de Aristóteles la idea de que la religión cristiana va unida al más alto grado de civilización, y de que la tarea de los europeos civilizados —ya sean religiosos o colonizadores— ha de ser esforzarse por hacer que los bárbaros o primitivos asimilen progresivamente el modo de vida superior que se les presenta.

Sin embargo, la diferencia entre ambas posturas es clara: mientras que la asimilación propugnada por los defensores de la teoría de la servidumbre natural se convierte en un acto de violencia ejercido sobre el bárbaro para obligarlo a integrarse en la jerarquía como un ser inferior, como un esclavo, en los indigenistas, por el contrario, la asimilación ha de hacerse a través de métodos pacíficos que eleven a los primitivos, a los indios, a la categoría superior a través de la cristianización; en este último caso, la religión cristiana es el único requisito que falta a los indios para alcanzar esta categoría superior, puesto que para ellos, las estructuras sociales, políticas y económicas son, en muchos casos, tan elaboradas y civilizadas como las de los europeos, partiendo así de un reconocimiento del «otro» que se halla ausente en los que mantenían la idea del indio como esclavo por naturaleza.

Ésta es, en última instancia y de modo muy resumido, la definición del indigenismo que caracteriza a los autores citados Bartolomé de Las Casas y José de Acosta. Sin embargo, al hablar de posturas defensoras del indio, siempre se ha dado el protagonismo al dominico, calificándolo el principal antecesor del relativismo cultural y de los derechos humanos, relegando a un segundo plano al jesuita Acosta, cuya obra, desde siempre, viene siendo menos estudiada y valorada en lo que se refiere a este aspecto. Las razones pueden ser varias, y no es la menos importante la diferencia de estilos entre ambos: así, en las obras de Bartolomé de Las Casas aparece una mayor agresividad y combatividad hacia la conquista y la colonización, lo que le da un carácter más espectacular y posiblemente una mayor difusión a sus escritos.

Este hecho no debe restar valor a la obra de José de Acosta, cuyos méritos indiscutibles nos han movido a dedicarle estas páginas con la esperanza de hacer una modesta aportación al estudio del que consideramos uno de los más insignes indigenistas y precursores de la etnología moderna, al dedicar un centro de atención preferente a la «historia moral de las Indias», es decir, al estudio antropológico, que se ha constituido en el más exhaustivo tratado de etnología americana del siglo XVI. Esta marcada preocupación antropológica que constituye la base de su indigenismo supone, por otra parte, una renovación con respecto al pensamiento clásico, en dos aspectos esenciales:

a) A diferencia del estilo y la intención descriptiva que había caracterizado a las obras anteriores, Acosta adopta un método comparativo, en el que se sitúan al lado las naciones americanas y las antiguas civilizaciones europeas, lo que ayuda a valorar en su justa medida a su objeto de estudio, el mundo indígena.

b) La historia escrita por Acosta no es ejemplarizante, ni se dedica a narrar grandes hechos históricos, sino que toma un estilo «pragmático» al ser concebida como una historia didáctica: su fin no es otro que ser útil a todos los pueblos, razas y naciones, puesto que todas ellas tienen un único e idéntico origen y destino.

Así, demostrando que los indios son seres humanos, primitivos, eso sí, pero seres humanos en definitiva y en el pleno sentido de la expresión, la intención didáctica de Acosta se convierte en un reconocimiento de las capacidades de los indios, que acaba expresando su auténtico indigenismo. Como él mismo dice en la *Dedicatoria* de la *Historia natural y moral de las Indias*,

Y todo ello deseo que sirva para que con la noticia de lo que Dios Nuestro Señor repartió y depositó de sus tesoros en aquellos reinos; sean las gentes de ellos más ayudadas y favorecidas que éstas de acá, a quien su divina y alta Providencia las tiene encomendadas<sup>2</sup>.

## II. Vida de Acosta

José de Acosta nace en Medina del Campo, en el Reino de León, en 1540<sup>3</sup>, en una familia de comerciantes de ascendencia judía; sus padres, Antonio de Acosta y Ana de Porres, tuvieron nueve hijos, tres mujeres y seis varones, de los cuales todos, excepto un varón y una mujer, fueron religiosos. Entre 1551 y 1553, es decir, siendo todavía un niño, ingresa en la Compañía de Jesús, donde ya estaban cuatro de sus hermanos mayores: Jerónimo y Santiago, que se dedicarían a la enseñanza, Cristóbal, coadjutor temporal, y Bernardino, que sería misionero en México.

<sup>2</sup> *Dedicatoria de la Historia natural y moral de las Indias a «la Serenísima Infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria».*

<sup>3</sup> Esta fecha es mantenida por la totalidad de los autores que hemos consultado; sin embargo, en el «Prólogo» a la 6.ª edición de la *Historia natural y moral de las Indias* (publicado en Sevilla en 1792) se afirma que el año de su nacimiento fue 1539.

El 10 de septiembre de 1552 entra en el noviciado que la Compañía tiene en Salamanca, hasta octubre, cuando regresa a Medina del Campo, haciendo allí sus primeros votos religiosos y viviendo en su pueblo natal hasta 1557. Entre 1559 y 1562 acude a la universidad de Alcalá de Henares, estudiando Teología, Sagradas Escrituras, Derecho Civil, Derecho Canónico, Ciencias Naturales e Historia. Allí destaca como escritor de ensayos literarios, teatro, etc., debatiendo públicamente temas filosóficos y ganándose el reconocimiento de los especialistas pese a su corta edad.

Sobre 1562 se ordena, y hasta 1565 vive en Roma. A su regreso a España, entre 1567 y 1569, enseña Teología en Ocaña y Plasencia, donde permanece hasta 1571, fecha de su traslado a Perú, aunque ya en 1568 había escrito al Tercer General de la Compañía, Francisco de Borja, solicitando su traslado a América.

Cuando éste le es concedido, va a Sanlúcar de Barrameda, desde donde embarca hacia el Nuevo Mundo junto a otros dos jesuitas<sup>4</sup>, llegando a Santo Domingo el 13 de septiembre de 1571 y a Lima el 28 de abril de 1572.

Una vez allí, se dedica durante algún tiempo a la enseñanza y el púlpito, pero pronto, en 1573, recibe el encargo del padre Provincial para visitar diversas ciudades y regiones de la jurisdicción, entre las que cabe destacar Cuzco, Arequipa, Potosí y La Paz. Durante este y otros viajes que realiza, tiene la ocasión de observar sobre el terreno la naturaleza de los indios, sus costumbres y su mentalidad, reflexionando al mismo tiempo sobre los métodos misionales, que posteriormente quedarían reflejados en una de sus principales obras, *De Procuranda Indorum Salute*, y siendo testigo de acontecimientos tan importantes como la muerte en Vilcabamba de Túpac Amaru, último descendiente de la dinastía inca.

Al regresar de este viaje en octubre de 1574, Acosta es llamado por el padre provincial de la Compañía para hacerse cargo del proceso que la Inquisición está llevando a cabo al dominico Francisco de la Cruz, para el que es nombrado calificador. Durante este proceso, en septiembre de 1575 es designado rector del colegio de Lima, y en enero de 1576 provincial del Perú. Es entonces cuando convoca la Primera Congregación que se reúne en Perú (en Lima del 16 al 27 de enero y en Cuzco del 8 al 16 de octubre de 1576), donde recoge la experiencia de otros misioneros jesuitas participantes en la Congregación.

En 1578 realiza su segundo viaje por el Perú, esta vez a Potosí, Juli, Arequipa y La Paz, regresando a Lima en febrero de 1579. Comienzan entonces una serie de desacuerdos entre Acosta y los virreyes Francisco de Toledo y Martín Enríquez de Almansa, que le producen al jesuita una depresión o tal vez problemas del corazón, por lo que en 1581 solicita regresar a España. Sin embargo, no lo hace directamente sino que pasa por México,

<sup>4</sup> Sus nombres son Andrés López y Diego Martínez.